

VALDIVIA, 04 de mayo del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1127 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008,

de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

I°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
023	02/04/2012	76.243.000-2	EXTINTORES ALFA LTDA.	105.672	5.3.2.08.99.01
027	24/04/2012	85.184.600-K	CRUZ Y CIA. LTDA.	15.000	5.3.2.06.02.01
028	24/04/2012	85.184.600-K	CRUZ Y CIA. LTDA.	15.000	5.3.2.06.02.01
031	26/04/2012	78.848.540-9	SOC. COM. RAMIREZ Y ROCHA LTDA.	61.600	5.3.2.04.09.01
032	26/04/2012	04.990.958-6	DAVID CARCAMO CONTRERAS	35.700	5.3.2.08.99.01
033	27/04/2012	04.713.260-6	ARNOLDO GODOY MONTAÑA	107.100	5.3.2.08.99.01
037	02/05/2012	14.369.837-8	ELSA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01
038	02/05/2012	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	66.667	5.3.2.08.01.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON DIRECTORA REGIONAL

SECRETARIA

COMMISTRACION

REGIONA

iento y demás fines

Administración

DE IMPRIESTAS DEFE DEPARTAMENTO S ADMINISTRACION A

DISTRIBUCIÓN: Depto. Administración Encargado Adquisiciones



ORDEN DE COMPRA

N° 038

VALDIVIA, 02 DE MAYO DE 2012

SEÑORES :

NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO

DOMICILIO:

MANUEL BULNES 37 VILLA PADRE BERNABE - PANGUIPULLI

RUT : FONO-FAX :

8.202.478-6 063-312940

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

		SIETE PESOS		
	SON:	SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y		
	-	Requirente : UNIDAD PANGUIPULLI		<u> </u>
		Paguiranta - UNIDAD BANCHUBIULI		
		DOS VECES A LA SEMANA MES DE ABRIL 2012		
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD PANGUIPULLI	\$ 66.667	\$ 66.667
ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL

\$ 66.667 10% RETENCION \$ 6.667 TOTAL \$ 60.000

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT.

: 60.803.000-K

DOMICILIO : SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

MIGUEL VALDES QUIJAD REGIONAL

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL

